

IU pide la paralización de unos trabajos nocturnos en el Paseo

Escrito por IU-Verdes. Jueves, 12 de junio de 2014.

Izquierda Unida Verdes (IU-Verdes) pide la paralización inmediata de los trabajos nocturnos que se llevan a cabo en un centro comercial del paseo Alfonso XIII.

La formación de izquierdas recuerda que ya existen antecedentes de sentencias condenatorias contra el Ayuntamiento por permitir y autorizar obras que vulneran las ordenanzas relativas a la contaminación acústica y que, en algún caso (como unos hechos sucedidos en Cabo de Palos), han supuesto un perjuicio para el patrimonio municipal al haber tenido que hacer frente al pago de indemnizaciones.

Según denuncias que vecinos de la zona han hecho llegar al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes, desde el pasado día 10 de junio se viene trabajando en horario nocturno en un centro comercial del Paseo de Alfonso XIII, con maquinaria pesada y herramientas de corte -tipo radial- que producen ruidos que superan lo permitido en la ordenanza relativa a ruidos. En ella se establece que en horario nocturno el nivel máximo de ruido permitido en zonas residenciales es de 50 decibelios en el exterior y de 40 en el interior de las viviendas, teniendo que realizarse las mediciones con las ventanas entreabiertas.

Ante la situación generada por tales trabajos, algunos vecinos requirieron la presencia de la Policía Local. Personados agentes de la misma en el lugar, informaron posteriormente a los vecinos de que, al parecer, la obra cuenta con los permisos municipales pertinentes. Desde IU señalan que, "sin dudar de la información de los policías, es cuanto menos curioso que se concedan licencias para obras nocturnas con maquinaria pesada cuando las reiteradas ordenanzas establecen que tal concesión tan sólo puede hacerse en el caso de obras de carácter urgente, lo que no parece ser el caso de las que se vienen realizando en el centro comercial citado".

Por todo ello, desde Izquierda Unida-Verdes se ha pedido, a través de moción presentada por el concejal Cayetano Jaime, que se paralicen de forma inmediata las obras que se están realizando y que se investigue la autorización concedida y su encaje legal, solicitando para ello el pertinente informe de la Asesoría Jurídica.